



## NORMAS PARQUE DE ASISTENCIAS

- La organización ha dispuesto **vigilancia en la zona de asistencia** para las noches del miércoles, jueves y viernes.
- Atendiendo a las recomendaciones de las **Autoridades Municipales** y con el objeto de evitar molestias a los vecinos residentes en la zona, el horario de funcionamiento del parque de asistencia será el siguiente:
  - **Miércoles**      **11-04-18 de 09:00 a 22:00 horas**
  - **Jueves**        **12-04-18 de 09:00 a 23:00 horas**
  - **Viernes**      **13-04-18 de 08:00 a 00:00 horas**
  - **Sábado**        **14-04-18 de 08:30 hasta fin de rallye**

El resto del tiempo permanecerá cerrado y no se podrá acceder a él pero sí se podrá trabajar dentro, previo conocimiento y autorización del Jefe de Parque.

- Tan sólo en casos excepcionales y debidamente justificados, será autorizada por parte del Jefe de Parque la entrada fuera del horario establecido al Parque de Asistencia. Se recomienda que la posible entrada y salida de los vehículos autorizados durante el mencionado periodo se realice con el máximo cuidado.
- El plano con la ubicación exacta de cada participante será publicado el lunes día 9 de Abril en la página web [www.rallyesierramorena.com](http://www.rallyesierramorena.com)
- Los espacios asignados inicialmente serán de 15x15 para equipos prioritarios y/o de Marcas, 20x15 para trofeos Monomarca u otros trofeos oficiales y 6x10 para el resto de equipos. Si algún participante necesitara más metros deberá comunicarlo a la organización o al responsable de parque, que estudiarán la petición y tomarán una decisión.
- **¡¡Muy importante!! Los participantes que deseen compartir asistencia con otros deberán comunicarlo a la organización o al responsable de parque antes de publicar el plano con los lugares asignados, de lo contrario tendrán que conformarse con la ubicación asignada por el organizador.**
- A la entrada del Parque de Asistencia, la organización habilitará una caseta donde tendrán que acreditarse para acceder al interior. Se entregará un máximo de dos placas de asistencia por vehículo inscrito, que deberá ser **colocada obligatoriamente** para su entrada a las asistencias. No se le permitirá la entrada a ningún vehículo que no lleve la placa de asistencia. En el caso de que un competidor necesite más de dos placas, la organización establece un precio de 150 euros por placa auxiliar, de acuerdo con el Reglamento Particular aprobado.
- **No está permitido el acceso** al Parque de Asistencia a vehículos con acreditación **VIP y/o PRENSA**.
- Se habilitarán calles de entrada y salida independientes para los vehículos de asistencia y los vehículos de competición.
- Queda **prohibido mover los vehículos de asistencia** de su ubicación cuando haya vehículos de **competición** en el interior durante el transcurso de la competición, es decir desde que **entra el primero al P.A. hasta que salga el último del P.A.**  
El incumplimiento de esta norma, será estudiada por el colegio de CC.DD. y se sancionará al participante de esa asistencia.  
En caso de abandono de un participante, el equipo tendrá que dirigirse al Jefe de Parque para que autorice su salida al exterior.
- Queda prohibido a los equipos hacer agujeros en el suelo, el incumplimiento de esta norma será comunicado a los Comisarios Deportivos, que podrán sancionar económicamente al Participante con hasta 3.000 €.
- **El único lugar permitido para depositar los remolques será en la zona anexa al Parque de Asistencia que estará debidamente señalizada. El incumplimiento de esta norma será comunicado a los Comisarios Deportivos, que podrán sancionar económicamente al Participante con hasta 1.000 €.**



- Los Equipos deberán dejar el lugar donde han realizado la asistencia en las mismas condiciones encontradas a su llegada, depositando la basura y los materiales inservibles en los contenedores ubicados en el propio P.A.
- En el interior de los P.A. los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 km/h.
- Se recomienda a los Equipos que en su zona de Asistencia tengan –como mínimo- un extintor de al menos 5 kg. Este extintor deberá estar colocado en un sitio perfectamente visible.
- El organizador habilitará un lugar, al lado del P.A., para estacionar los vehículos particulares de los participantes, así como los remolques o vehículos auxiliares de asistencia que no quepan dentro del lugar asignado a cada competidor.

**PARA CUALQUIER CONSULTA CONTACTAR CON:  
Antonio Torrecillas - 637 84 72 66  
O EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO:  
[secretaria@rallyesierramorena.com](mailto:secretaria@rallyesierramorena.com)**